

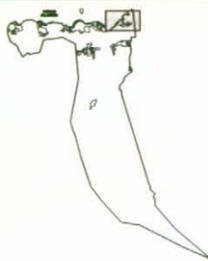


- 1 OCT 2012



APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN LAS SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, DE TRÁNSITO Y DE ACCESO AL MAR, ESTARÁN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 23 A 30, AMBOS INCLUSIVE DE LA LEY DE COSTAS Y A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.
- EN LA ZONA DE INFLUENCIA SE APLICARÁ EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE COSTAS.
- LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL ARTICULO 44-4 DE LA LEY DE COSTAS.
- LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA, CUARTA DE LA LEY DE COSTAS Y SU MODIFICACIÓN (LEY 29/2010).
- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROHIBEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS.
- EL LITORAL ES UN TERRITORIO SINGULAR Y ESPECÍFICO, MUY REQUERIDO PARA EL EMPLAZAMIENTO DE MÚLTIPLES USOS E INSTALACIONES, POR ELLO SE DEBERÁ ORDENAR CUIDADOSAMENTE LA ORGANIZACIÓN MULTIFUNCIONAL DEL ESPACIO, HACIENDO COMPATIBLES LOS USOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS INICIALES, AMBIENTALES Y CULTURALES, CUMPLIENDO SIEMPRE EN CUALQUIER CASO LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.



ESTADO DEL VIARIO - SERVICIOS EXISTENTES

- VÍA PAVIMENTADA
- CAMINO DE TIERRA
- ▲ TRAMO CON ABASTECIMIENTO
- TRAMO CON SANEAMIENTO
- TRAMO CON ENERGÍA ELÉCTRICA
- TRAMO CON ALUMBRADO PÚBLICO
- TRAMO CON TELEFONÍA

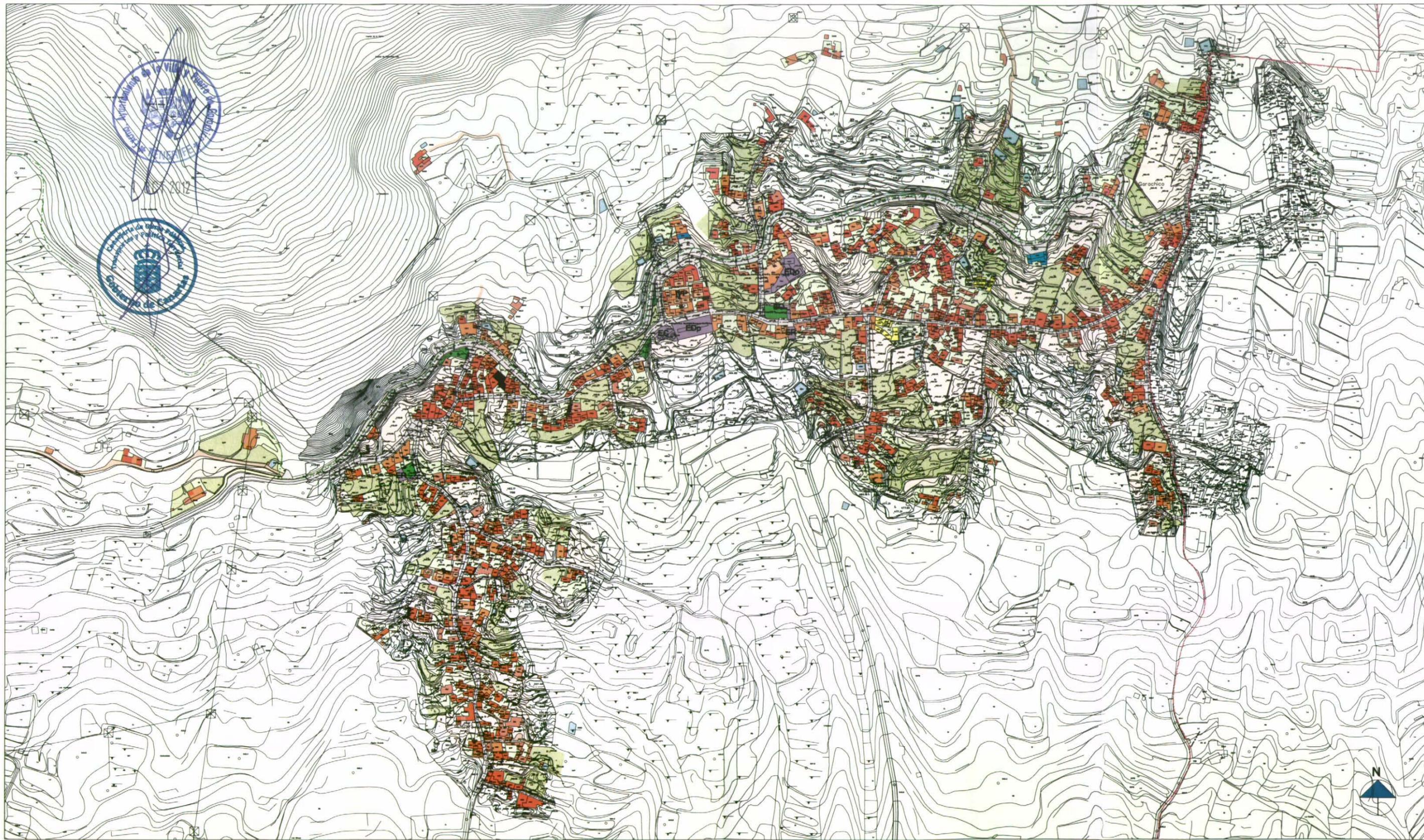
- TÉRMINO MUNICIPAL
- COSTAS
- DOMINIO PÚBLICO
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- CARRETERAS
- LÍNEA DE EDIFICACIÓN
- LÍMITE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO

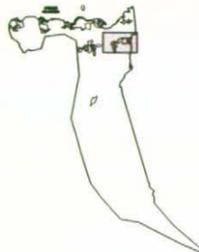
	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)		GARACHICO	
	<small>(ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)</small>			PLANO Nº: ID-3.4
	INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO			ESCALA: 1/4.000
	ESTADO DEL VIARIO Y SERVICIOS EXISTENTES EL GUINCHO			FECHA: JULIO 2012



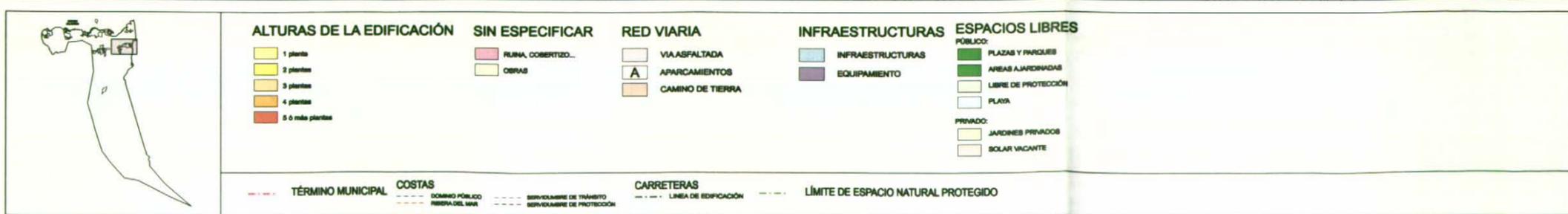
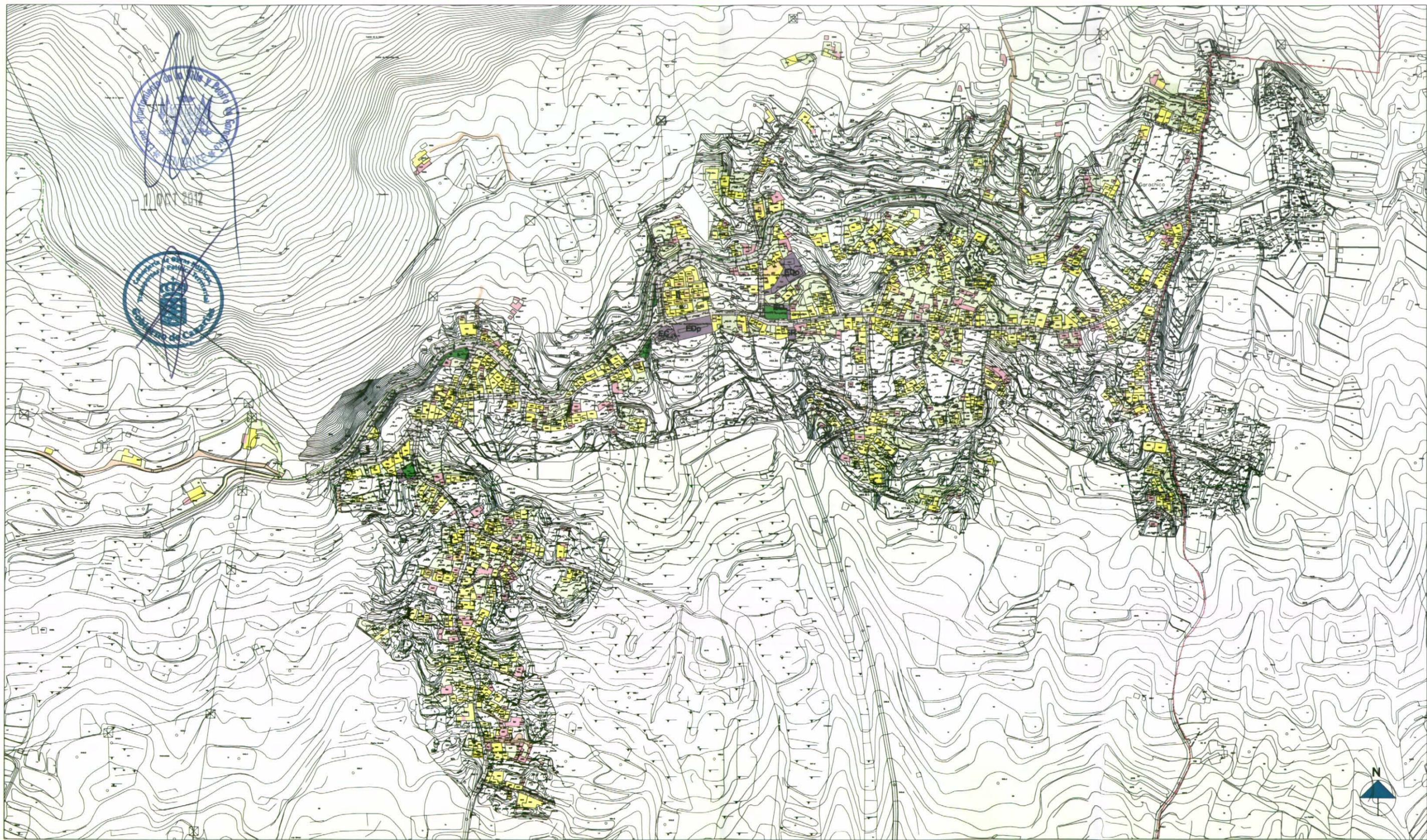
GENOVÉS



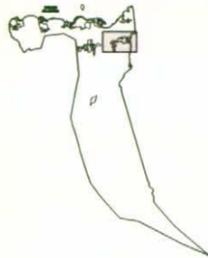
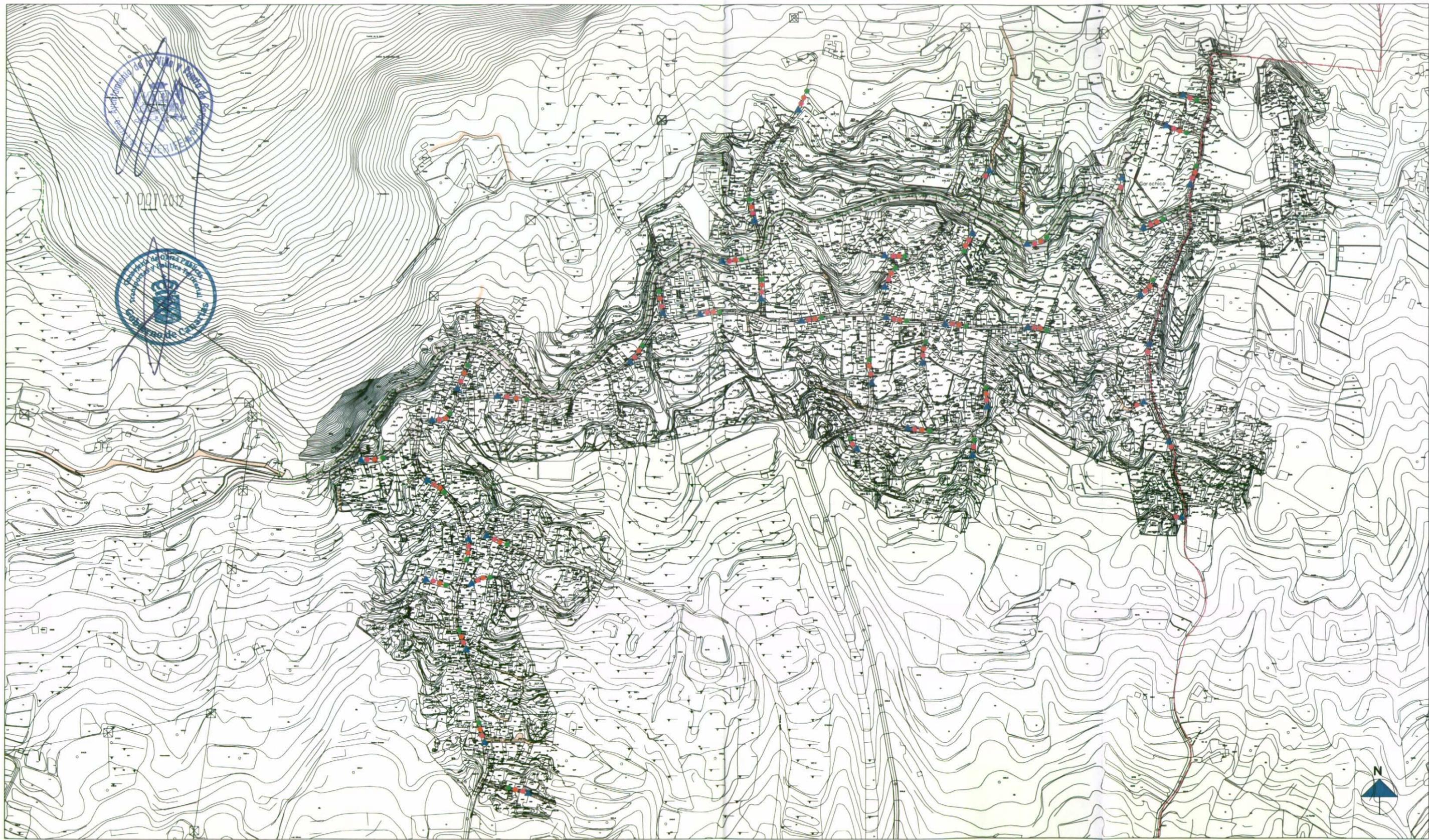


	RESIDENCIAL RESIDENCIAL RESIDENCIAL MIXTO TURÍSTICO TURÍSTICO TERCIARIO TERCIARIO	OTROS INDUSTRIAL / ALMACEN SIN ESPECIFICAR OBRAS	EQUIPAMIENTOS EDO DOCENTE ES SANITARIO EDI DEPORTIVO EC CULTURAL REC. ER RELIGIOSO pr Privado ESA SOCIAL-ASISTENCIAL EAP ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EDS DEFENSA Y SEGURIDAD ECN CEMENTERIO EO OTROS	INFRAESTRUCTURAS IH HIDRÁULICAS IS BANEAMIENTO IE ENERGÍA IT TELECOMUNICACIONES IES ESTACIÓN DE SERVICIO IET ESTACIÓN DE TRANSPORTES IR TRATAMIENTO DE RESIDUOS IP PORTUARIA IO OTROS	RED VIARIA VIA ASFALTADA PEATONALES Y ACERAS APARCAMIENTOS CAMINO DE TIERRA	ESPACIOS LIBRES PÚBLICO: PLAZAS Y PARQUES AREAS AJARDINADAS LIBRE DE PROTECCIÓN PLAYA PRIVADO: JARDINES PRIVADOS SOLAR VACANTE	OTROS USOS TERRENO CULTIVADO CULTIVO ABANDONADO DEPOSITO, ESTANQUE, BALSA INVERNADERO AGROPOLICARIO RUINA, COBERTIZO... TERRENO SIN USO ESPECÍFICO
	TÉRMINO MUNICIPAL COSTAS DOMINIO PÚBLICO FRONTERA DEL MAR	SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN	CARRETERAS LÍNEA DE EDIFICACIÓN	LÍMITE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO			

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.) (ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)		GARACHICO
	INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO		PLANO Nº: ID-1.5
	ESTADO ACTUAL		ESCALA: 1:14.000
	EL GENOVÉS		FECHA: JULIO 2012



	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.) (ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)		GARACHICO
	INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO		PLANO Nº: ID-2.5
	ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN		ESCALA: 1/4.000
	EL GENOVÉS		FECHA: JULIO 2012



ESTADO DEL VIARIO - SERVICIOS EXISTENTES

- VÍA PAVIMENTADA
- CAMINO DE TIERRA
- TRAMO CON ABASTECIMIENTO
- TRAMO CON SANEAMIENTO
- TRAMO CON ENERGÍA ELÉCTRICA
- TRAMO CON ALLUMBRADO PÚBLICO
- TRAMO CON TELEFONÍA

- TÉRMINO MUNICIPAL
- COSTAS
- DOMINIO PÚBLICO
- SERVICIUM DE TRÁNSITO
- SERVICIUM DE PROTECCIÓN
- CARRETERAS
- LÍNEA DE EDIFICACIÓN
- LÍMITE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)
(ADAPTACIÓN PLANA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)

GARACHICO

INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

ESTADO DEL VIARIO Y SERVICIOS EXISTENTES

EL GENOVÉS

PLANO Nº:

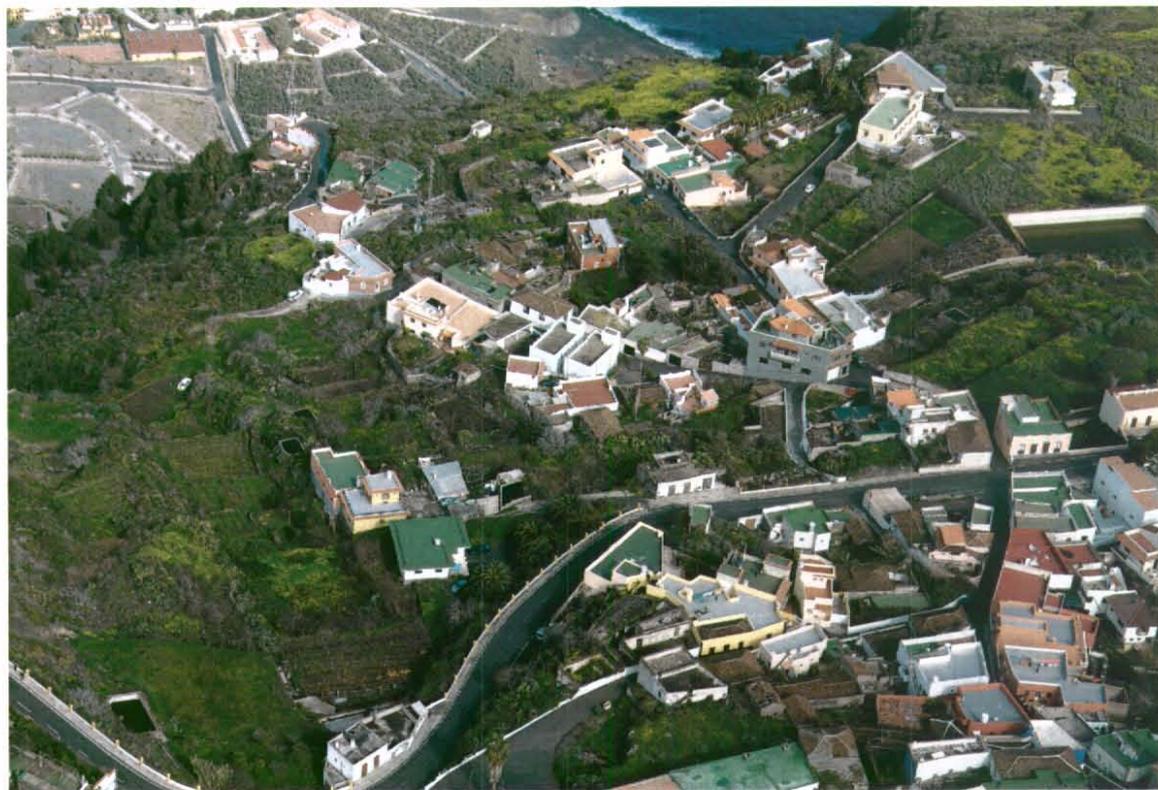
ID-3.5

ESCALA:

1/4.000

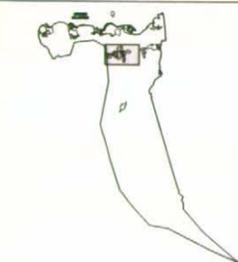
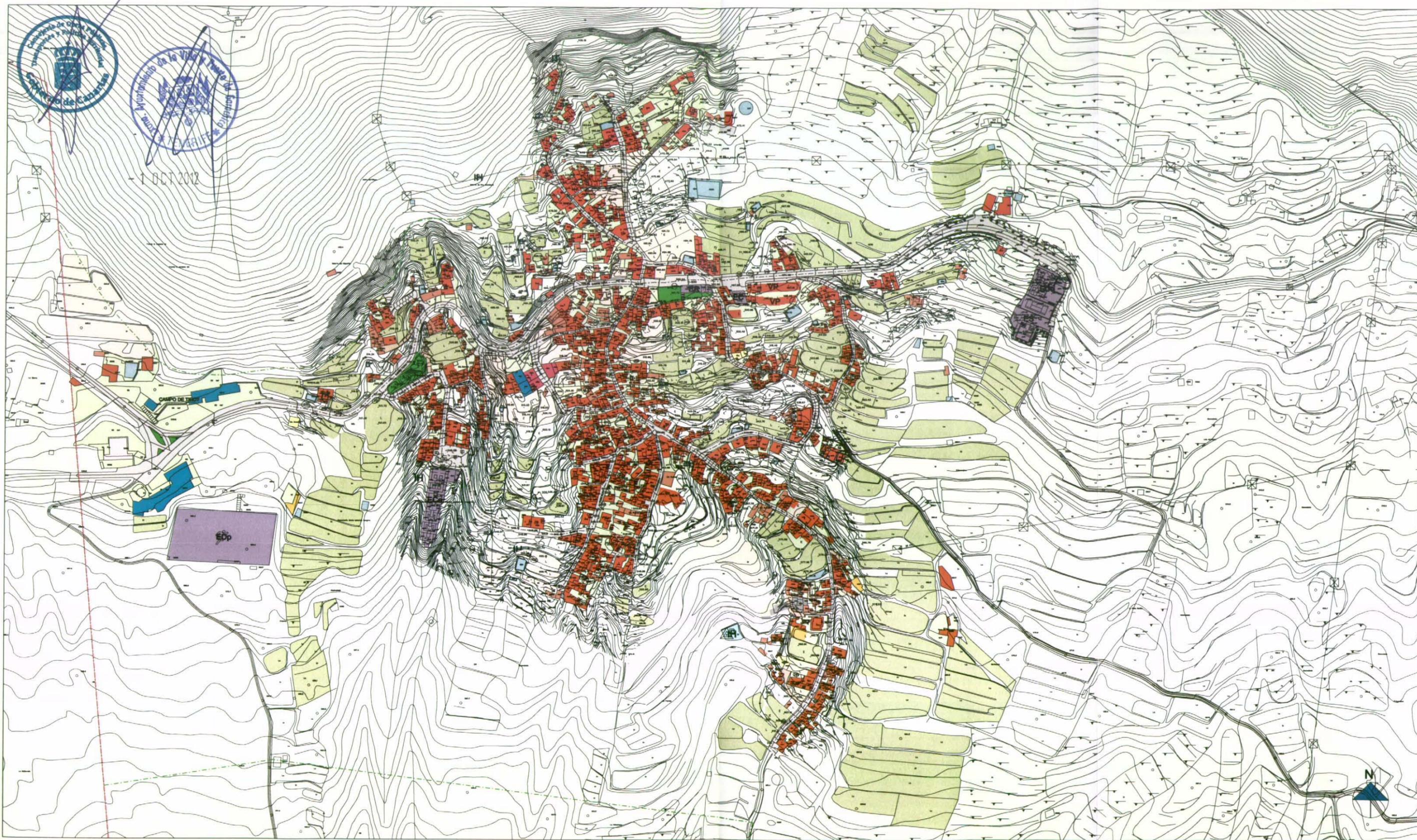
FECHA:

JULIO 2012



SAN JUAN DEL REPARO





RESIDENCIAL	OTROS	EQUIPAMENTOS	INFRAESTRUCTURAS	RED VIARIA	ESPACIOS LIBRES	OTROS USOS
<ul style="list-style-type: none"> RESIDENCIAL RESIDENCIAL MIXTO TURÍSTICO TERCIARIO 	<ul style="list-style-type: none"> INDUSTRIAL / ALMACEN SIN ESPECIFICAR OTROS 	<ul style="list-style-type: none"> EDC DOCENTE ES SANITARIO EDP DEPORTIVO EC CULTURAL REC ER RELIGIOSO pr Privado ESA SOCIAL-ASISTENCIAL EAP ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EDS DEFENSA Y SEGURIDAD ECG CEMENTERIO EO OTROS 	<ul style="list-style-type: none"> IH HIDRÁULICAS IS SANEAMIENTO IE ENERGÍA IT TELECOMUNICACIONES IES ESTACIÓN DE SERVICIO 	<ul style="list-style-type: none"> VIA ASFALTADA PEATONALES Y ACERAS APARCAMIENTOS CAMINO DE TIERRA 	<ul style="list-style-type: none"> PLAZAS Y PARQUES ÁREAS AJORNADAS LIBRE DE PROTECCIÓN PLAYA JARDINES PRIVADOS SOLAR VACANTE 	<ul style="list-style-type: none"> TERRENO CULTIVADO CULTIVO ABANDONADO DEPOSITO, ESTANQUE, BALSA INVERNADERO AGROPECUARIO RUINA, COBERTIZO... TERRENO SIN USO ESPECÍFICO
<ul style="list-style-type: none"> TÉRMINO MUNICIPAL COSTAS 		<ul style="list-style-type: none"> SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN CARRETERAS LÍNEA DE EDIFICACIÓN LÍMITE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO 				

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)
 (ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)

GARACHICO

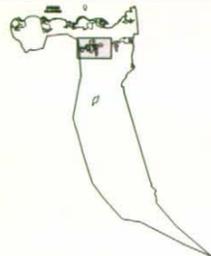
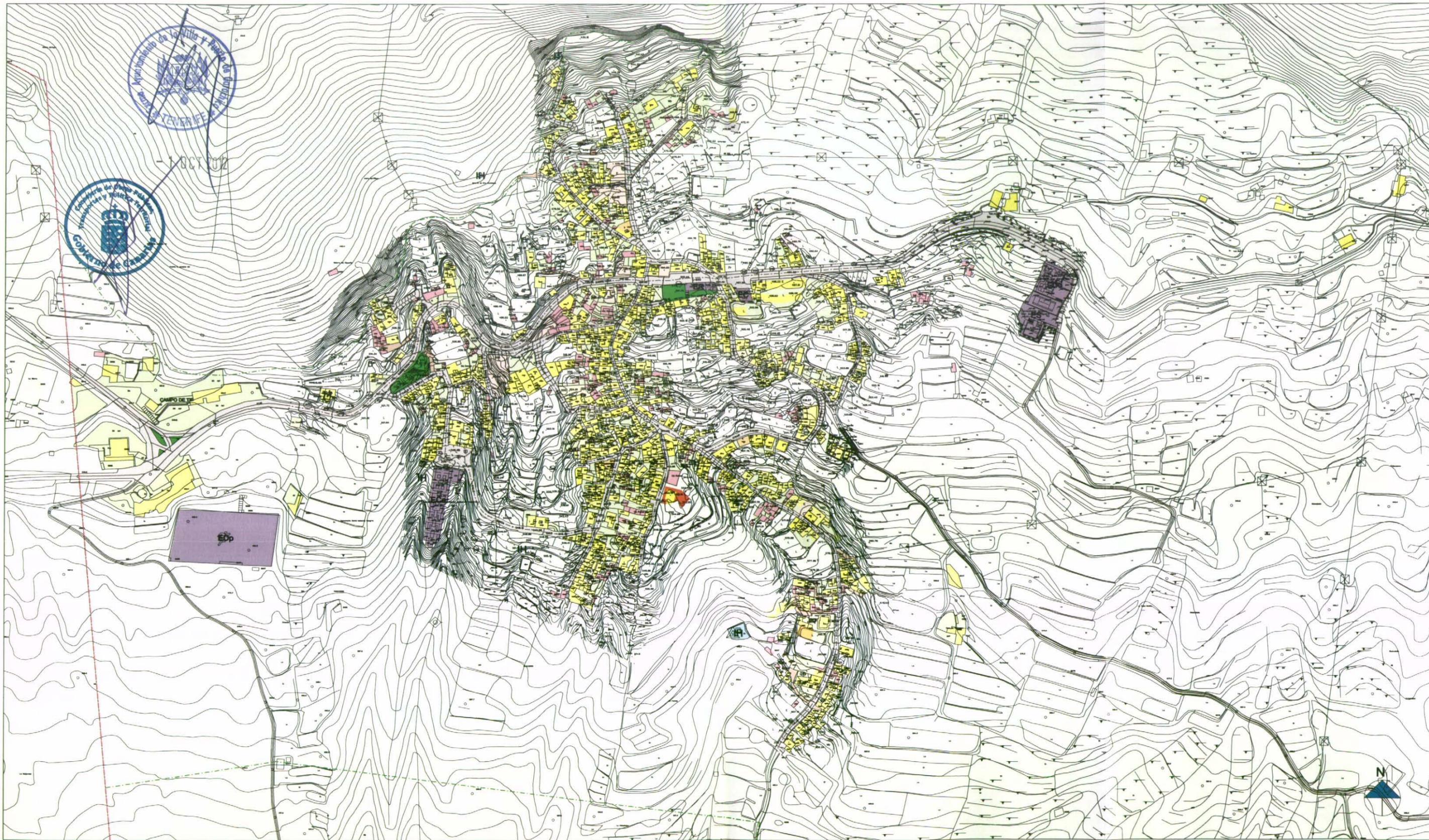
INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

ESTADO ACTUAL

SAN JUAN DEL REPARO

PLANO Nº: **ID-1.6**
 ESCALA: 1/4.000
 FECHA: JULIO 2012

ZONA:



ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN

- 1 planta
- 2 plantas
- 3 plantas
- 4 plantas
- 5 ó más plantas

SIN ESPECIFICAR

- RUINA COBERTIZO...
- OBRAS

RED VIARIA

- VIA ASFALTADA
- APARCAMIENTOS
- CAMINO DE TIERRA

INFRAESTRUCTURAS

- INFRAESTRUCTURAS
- EQUIPAMIENTO

ESPACIOS LIBRES

- PÚBLICO:**
 - PLAZAS Y PARQUES
 - ÁREAS AJARDINADAS
 - LIBRE DE PROTECCIÓN
 - PLAYA
- PRIVADO:**
 - JARDINES PRIVADOS
 - SOLAR VACANTE

TÉRMINO MUNICIPAL

COSTAS

DOMINIO PÚBLICO
FUERA DEL MAR

SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

CARRETERAS

LÍNEA DE EDIFICACIÓN

LÍMITE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)

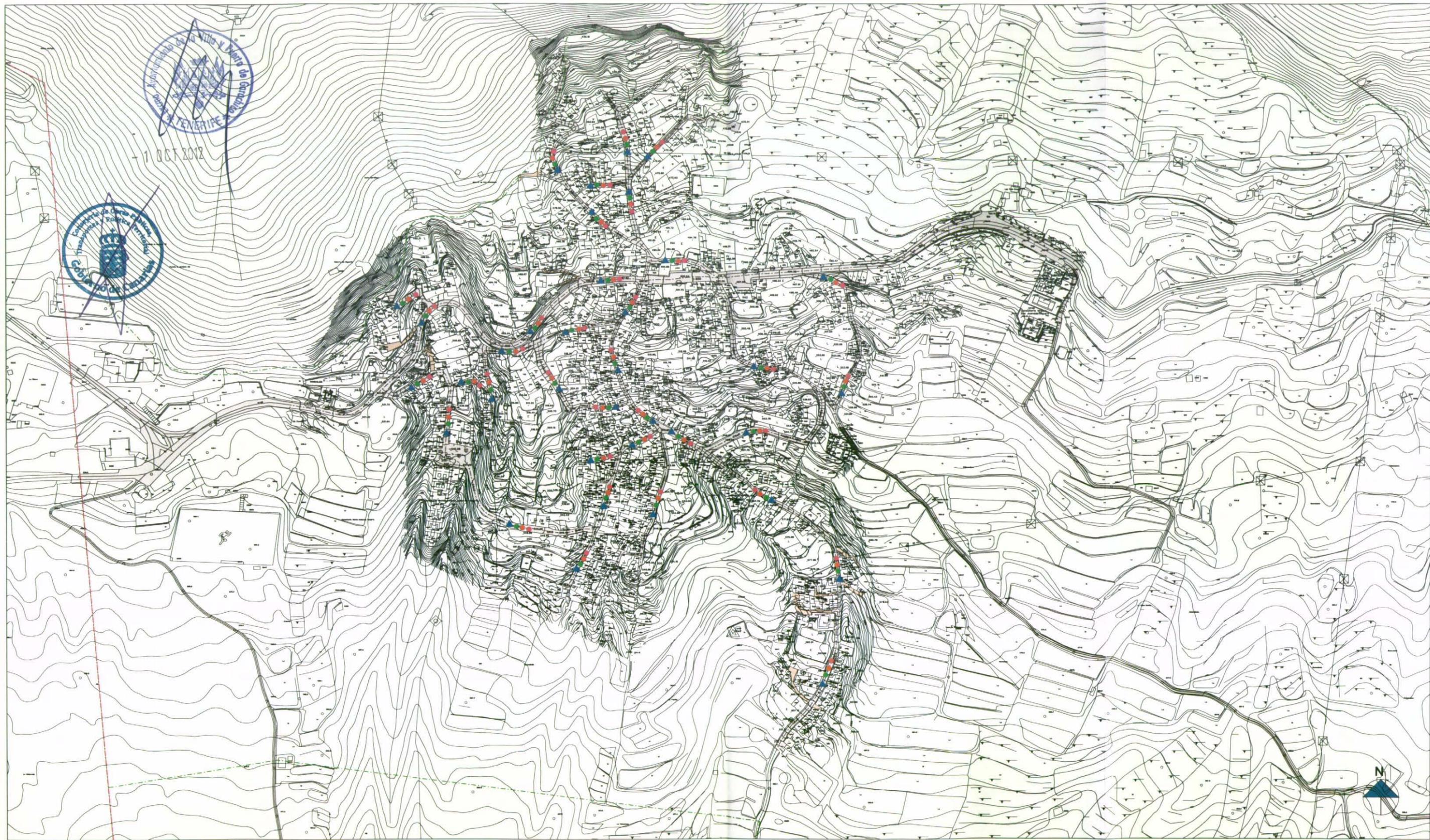
(ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO) **GARACHICO**

INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN

SAN JUAN DEL REPARO

PLANO Nº: **ID-2.6**
 ESCALA: 1/4.000
 FECHA: JULIO 2012



ESTADO DEL VIARIO - SERVICIOS EXISTENTES

- VÍA PAVIMENTADA
- CAMINO DE TIERRA
- TRAMO CON ABASTECIMIENTO
- TRAMO CON SANEAMIENTO
- TRAMO CON ENERGÍA ELÉCTRICA
- TRAMO CON ALUMBRADO PÚBLICO
- TRAMO CON TELEFONÍA

- TÉRMINO MUNICIPAL
- COSTAS
- DOMINIO PÚBLICO
- FIBRA DEL MAR
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- CARRETERAS
- LÍNEA DE EDIFICACIÓN
- LÍMITE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)
(ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO) **GARACHICO**

INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO	PLANO Nº: ID-3.6
ESTADO DEL VIARIO Y SERVICIOS EXISTENTES	ESCALA: 1/4.000
SAN JUAN DEL REPARO	FECHA: JULIO 2012



2.3. EXTENSIÓN SUPERFICIAL Y CAPACIDAD DEL SUELO URBANO Y URBANIZABLE CLASIFICADO PARA LOS USOS RESIDENCIAL, TURÍSTICO, TERCIARIO E INDUSTRIAL

El planeamiento vigente (Normas Subsidiarias) no establece Ordenación Detallada de los Usos, por lo que el uso turístico, terciario e industrial se regula en las Normas Urbanísticas como uso compatible de las distintas tipologías.

A continuación se resume la extensión superficial del Suelo Urbano, Urbanizable y de Asentamiento Rural. La superficie de suelo se ha obtenido por medición en cartografía actualizada, mientras que los datos de superficie edificable y población se han extraído de la Memoria de Ordenación de las Normas Subsidiarias.

NÚCLEOS	PLANEAMIENTO VIGENTE								
	URBANO			APTO PARA URBANIZAR			ASENTAMIENTO RURAL		
	SUP. SUELO	SUP. EDIF.	POBLAC.	SUP. SUELO	SUP. EDIF.	POBLAC.	SUP. SUELO	SUP. EDIF.	POBLAC.
	m ² s	m ² c	habitantes	m ² s	m ² c	habitantes	m ² s	m ² c	habitantes
LA CALETA - CAMINO VIEJO	152.948	179.566	2.244	88.493	61.888	1.701			
LAS CRUCES	97.490	98.286	1.228	90.848	50.021	1.165			
SAN PEDRO DE DAUTE	30.520	21.224	265						
GARACHICO - EL VOLCÁN	395.507	240.004	3.001	120.675	83.554	1.946			
EL GUINCHO	92.540	88.134	1.101						
EL GENOVÉS	252.295	193.320	2.416						
SAN JUAN DEL REPARO	253.680	231.728	2.897						
LA MONTAÑETA - LOMO ALTO							92.869	**	**
TOTAL	1.274.980	1.052.262	13.152	300.016	195.463	4.812	92.869	**	**

(**) Las Normas Subsidiarias vigentes no determinan la superficie construida ni la población en los Asentamientos Rurales.





- 1 OCT 2012

2.4. ESTRUCTURA DEL PARQUE DE VIVIENDAS

Tras solicitar la información correspondiente a la administración pública correspondiente y no habiendo obtenido respuesta se indica que los datos correspondientes a las viviendas de Garachico han sido obtenidos del ISTAC y corresponden al Censo de Población y Viviendas del año 2001, por lo que la estructura del parque de viviendas que analizaremos corresponde a dicho año.

Teniendo esto en cuenta, según el Censo ya citado, en el municipio de Garachico aparecen censadas 1.635 viviendas, de las que 1.338, es decir, un 81,83% son propiedad de quienes las habitan, un 7,46% están ocupadas en régimen de alquiler y un 10,70% han sido cedidas o se encuentran en otra forma.

Por otro lado, de las 1.635 viviendas ocupadas existentes en Garachico en el año 2001, la mayoría de éstas (30,58%), tienen una superficie útil de 76-90 m², 450 viviendas (27,52%) tienen entre 91 a 105 m² de superficie útil, seguidas por las viviendas que tienen entre 106 a 120 m² de superficie útil (12,60%). Además se ha de resaltar que 51 viviendas poseen una superficie útil de más de 180 m². El último puesto lo ocupan aquellas viviendas con una superficie útil hasta los 30 m².

En cuanto al número de habitaciones, destaca el dato de que un 38,77% tienen cinco habitaciones, señalando que las variables utilizadas no sólo han tenido en cuenta los dormitorios como habitaciones sino también cocinas y terrazas cerradas, entre otros. A éstas le siguen las viviendas que poseen cuatro habitaciones 26,48% y las de tres habitaciones con un 12,29%. Por último se indica que un 17,25% de las viviendas cuentan con más de seis habitaciones.

Respecto a la estructura del hogar, destaca el hecho de que un 13,02% son ocupadas por cinco o más adultos con o sin menores, siguiéndole con un 9,54% las viviendas ocupadas por dos adultos, uno al menos de 65 años o más sin menores, es decir, 156 viviendas y las viviendas ocupadas por una persona de 65 años o más años de edad. En definitiva en el año 2001 existían 873 viviendas ocupadas solamente por mayores de edad, lo que ya apuntaba a un envejecimiento de la población. El núcleo en el que se concentran el mayor número de viviendas es el de Garachico, con un

40,67% debido fundamentalmente a que en él se localizan los centros administrativos, la actividad comercial, de hostelería, etc.

Por otro lado, la altura mayoritaria la lideran las viviendas con una sola planta, que constituyen el 85,93%, del parque de viviendas. En relación al estado en el que se encuentra resalta que de los 1.635 edificios destinados a viviendas, un 88,07% de las edificaciones se encuentran en buen estado y un 9,1% en estado deficiente.

El período 1961-1970 es el que registra el mayor número de viviendas edificadas (16,08%) siguiéndole de cerca el de 1951-1960 con un 15,90%, por lo que las viviendas podrían considerarse de cierta antigüedad. En cuanto a las instalaciones un 96,63%, es decir, 1.582 viviendas no disponen de ascensor, lo que es lógico dada la antigüedad de las edificaciones y el hecho de la mayoría de las mismas posee una planta de altura, 1.275 poseen garaje y 316, es decir, un 19,32% poseen pocas zonas verdes.

En cuanto a las viviendas protegidas existentes en el municipio se indica que según información publicada por el periódico El Día de fecha 17 de marzo de 2008, Visocan construyó 30 viviendas en el barrio de Las Cruces. El edificio se erige sobre una superficie construida de 4.248 m², es de carácter plurifamiliar. Las viviendas, de 70 m² aproximadamente, están provistas de 2 a 3 dormitorios, con plaza de garaje y trastero, destinadas a cubrir las necesidades de unos 156 habitantes de la zona.

Además según datos aportados por el Ayuntamiento existen también en la zona de San Pedro viviendas protegidas edificadas en un solar de 150 m² de los que 108 están cubiertos y 42 al aire libre. Su estado de conservación lo califican de regular.

A continuación se reproducen los datos referentes al uso residencial obtenidos del análisis del estado actual.



ESTADO ACTUAL						
ÁMBITO	SUPERFICIE TOTAL	USO RESIDENCIAL				
		Análisis del estado actual.				*hab. Padrón (3)
	Ha	m²s	m²c	Vdas.	m²c/vda	
LA CALETA	24,261	33.279	75.529	412	183	784
LAS CRUCES	16,424	35.252	34.254	265	129	415
SAN PEDRO DAUTE	1,505	5.177	6.830	45	152	143
GARACHICO	50,145	120.187	153.917	784	196	2.176
EL GUINCHO (1)	3,953	13.831	12.914	81	159	343
GENOVÉS (1)	13,764	71.148	48.107	260	185	715
SAN JUÁN DEL REPARO	19,716	83.825	60.218	305	197	750
LA MONTAÑETA	6,957	17.105	10.589	76	139	186
LOMO ALTO (2)	1,372	7.686	2.303	15	154	
	138,097	387.490	404.661	2.243	173	5.512

(1) En los núcleos de El Guincho y El Genovés no se computan las edificaciones dentro del Espacio Natural Ordenado del Paisaje Protegido de Los Acantilados de La Culata.

(2) En el núcleo de Lomo Alto no constan los habitantes del Padrón Municipal al pertenecer a una entidad poblacional del Municipio de Icod de Los Vinos.

(3) La población actual se estima en 5.766 habitantes (Ver cap. 2.2.)



2.5. ANÁLISIS DEL USO EFICIENTE DEL SUELO

2.5.1 ÁREAS URBANAS DEFICIENTEMENTE UTILIZADAS

Tras el análisis de las diferentes zonas urbanas del municipio con destino residencial (no existen zonas turísticas sino establecimientos puntuales), se concluye que no existen áreas deficientemente utilizadas. Esto se debe fundamentalmente al hecho de ser zonas de reciente promoción y construcción tal y como se muestra en el plano de evolución de la edificación.

Tal y como se ha expuesto, la morfología urbana tal es variable en los distintos núcleos: en los centros tradicionales de todos los barrios (tanto de costa como de medianías) predomina la edificación entre medianeras alineada a vial de una y dos alturas. En cuanto a los procesos edificatorios más recientes, en los núcleos de la costa de Las Cruces y sobre todo La Caleta se han desarrollado edificaciones plurifamiliares en bloque junto a unifamiliares entre medianeras. En cambio, en los núcleos de medianías y de montaña el escaso crecimiento edificatorio se ha concentrado en viviendas unifamiliares salvo casos puntuales, dadas las difíciles condiciones topográficas y el nulo desarrollo de las actuaciones en suelo urbano. Se adjunta a continuación cuadro de densidades según el estado actual (según datos de la población del Padrón 2009).

ESTADO ACTUAL			
ÁMBITO	USO RESIDENCIAL		
	SUPERFICIE TOTAL	Padrón 2009	DENSIDAD (*)
	Ha	Hab	Hab / Ha
LA CALETA	24,261	784	32
LAS CRUCES	16,424	415	25
SAN PEDRO DAUTE	1,505	143	95
GARACHICO	50,145	2.176	43
EL GUINCHO (**)	3,953	343	87
GENOVÉS (**)	13,764	715	52
SAN JUÁN DEL REPARO	19,716	750	38
LA MONTAÑETA	6,957	186	27
	136,724	5.512	40

(*) No constan el núcleo de Lomo Alto pertenecer a una entidad poblacional del Municipio de Icod de Los Vinos.

(**) En los núcleos de El Guincho y El Genovés no se computa la superficie incluida dentro del Espacio Natural Ordenado del Paisaje Protegido de Los Acantilados de La Culata, por lo que la densidad real del conjunto de la entidad poblacional es inferior a la resultante en el cuadro.



- 1 OCT 2012

2.5.2 ÁREAS URBANAS CON DESTINO RESIDENCIAL O INDUSTRIAL CON EDIFICABILIDAD O DENSIDAD NOTABLEMENTE INFERIOR A LAS PROPIAS DE ZONAS URBANÍSTICAS

Tras el análisis del estado actual se han detectado densidades y edificabilidades similares para los suelos urbanos con mayores aptitudes para el desarrollo urbanístico. Las menores densidades se han detectado en terrenos de elevada pendiente con predominancia de vivienda unifamiliar, que en cualquier caso no han supuesto crecimientos reseñables. No se han detectado áreas de suelo urbano urbanizadas que presenten edificabilidades o densidades notablemente inferiores a las propias de la zona urbanística en la que se enclava o las propias de sus peculiaridades orográficas, por lo que no se delimita suelo de renovación urbana.

En cuanto al uso industrial no existen zonas urbanas con este uso, limitándose a usos muy puntuales en los núcleos de La Caleta y San Juan del Reparó y vinculados a la actividad agrícola.



- 1 OCT 2012

3.- ANÁLISIS DEL SISTEMA RURAL

3.1. EVOLUCIÓN DE LA EDIFICACIÓN, USOS Y TIPOLOGÍAS DOMINANTES

En el sistema rural los procesos de edificación tal y como se han desarrollado en apartados anteriores están directamente ligados al estancamiento poblacional del municipio.

En estos núcleos se han desarrollado casi en exclusiva usos residenciales unifamiliares en tipologías entre medianeras o bien en edificaciones parcial o totalmente aisladas, dándose con frecuencia la modificación y/o ampliación de edificaciones de una planta de carácter rural.

LA MONTAÑETA

En sus orígenes, la morfología del asentamiento de La Montañeta era la de un caserío con predominancia de edificaciones de una planta, cubierta de teja y paredes de piedra. En la actualidad, varias de esas edificaciones han sido ampliadas y/o modificadas. Si bien el saldo poblacional de los últimos diez años es positivo, la tendencia desde el año 2004 es decreciente. El crecimiento edificatorio en los últimos años (1996 a 2009) se reduce a 15 nuevas edificaciones, estando conformado en la actualidad por 76 viviendas.

LOMO ALTO

Dado que tal y como se ha expuesto, el asentamiento de Lomo Alto forma parte de la estructura diseminada de entidades poblacionales del municipio de Icod, como son el Caserío de Mirabal Alto y El Molledo. El crecimiento edificatorio en los últimos años (1996 a 2009) se reduce a 10 nuevas edificaciones, estando conformado en la actualidad por 15 viviendas.



- 1 OCT 2012

3.2. EXTENSIÓN SUPERFICIAL Y CAPACIDAD DE POBLACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES

Se relacionan a continuación los asentamientos rurales del municipio, situados en la zona de media montaña y de uso característico residencial.

LA MONTAÑETA

La Montañeta es un asentamiento rural de montaña, accesible desde la carretera TF-373 desde Icod, localizado en un área de gran interés medioambiental. Limita con áreas boscosas de interés natural a norte, este y sur, muy próximo al límite con el Parque Natural de la Corona Forestal, mientras que al oeste limita con suelos de interés agrícola. El uso característico del núcleo es residencial, habiendo cesado recientemente la actividad del restaurante situado a pie de la carretera.

La vía más importante aparte de la carretera de acceso es la Calle Las Nieves que da acceso a los principales equipamientos, caracterizándose el resto por su estrecha sección que en muchas ocasiones sólo permite el tránsito peatonal. Se localizan edificaciones puntuales de cierto interés patrimonial, destacando un conjunto de varios cuerpos de una planta situado al sur del núcleo.

Dispone centro cultural, tanatorio, polideportivo y La Cruz Roja Francisco de La Montañeta como equipamientos y de parque infantil como espacio libre.

La superficie del ámbito según el cuadro de características del estado actual es de 6,96 Ha, incluyendo las superficies de suelo destinadas a uso residencial, espacios libres, dotaciones y viario. En este ámbito se han contabilizado 76 viviendas.



- 1 OCT 2012

LOMO ALTO

Este asentamiento rural es sólo una pequeña parte de un núcleo poblacional desarrollado en su mayor parte en el colindante municipio de Icod con el que limita al este. Se enclava en la zona de transición entre la agricultura de medianías y áreas de vegetación natural, siendo su uso característico el residencial sin otras actividades destacables.

El acceso principal se produce a través de la misma carretera TF-373 que da acceso a La Montañeta, denominada en este tramo "Paseo de Venezuela", mientras que el viario interior se reduce prácticamente a la Calle Caserío de Vega Alta, finalizando el resto de viarios en fondo de saco. Existen algunas edificaciones de interés patrimonial en el suelo rústico de las inmediaciones, pero no se localiza ninguna reseñable dentro del propio asentamiento.

Este asentamiento carece de equipamientos y de espacios libres.

La superficie del ámbito según el cuadro de características del estado actual es de 1,37 Ha, incluyendo las superficies de suelo destinadas a uso residencial e infraestructura viaria. En este ámbito se han contabilizado 15 viviendas.





- 1 01/07/2012